



Acuerdos de la Sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 15 de julio de 2019.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Escuela del 29 de mayo de 2019.***
- 2. Informe del Director.***
- 3. Organización docente 2019-2020:***
 - a. Guías docentes.***
 - b. Calendario de exámenes.***
 - c. Calendarios para los Trabajos Fin de Estudios y Prácticas Externas.***
 - d. Plazos administrativos.***
- 4. Renovación de las Comisiones de Reconocimiento de Estudios de Grado.***
- 5. Emisión de informe favorable, si procede, para solicitudes de enseñanzas propias.***
- 6. Convenio con la Universidad de Pisa.***
- 7. Consejo asesor: propuesta de empresas.***
- 8. Asuntos de trámite.***
- 9. Sugerencias y preguntas.***

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta de la sesión del 29 de mayo de 2019.
3. Se aprueban las guías docentes para el curso 2019/2020 de los grados y másteres impartidos en la Escuela. Los documentos estarán disponibles en el Portal Académico de la UMA.
4. Se aprueba el Calendario de Exámenes para el curso 2019/2020 de los grados y másteres impartido en la Escuela que será publicado en el Portal Académico de la UMA. En relación a las fechas de exámenes de las asignaturas optativas en la convocatoria extraordinaria, éstas se fijarán una vez finalizado el periodo de solicitud en estos exámenes.
Se aprueba el siguiente calendario para los procedimientos asociados a la asignatura de Prácticas Externas:

- El 4 de febrero de 2020 se publicará en la web de la Escuela el listado de plazas ofertadas por las empresas conveniadas.



- Los días 20 y 21 de febrero de 2020 tendrán lugar las Jornadas de Prácticas Externas (IT Networking Days) con los siguientes objetivos: Informar a los estudiantes sobre todos los aspectos de esta asignatura; realizar sesiones informativas con las empresas conveniadas; facilitar que los estudiantes puedan entrevistarse de forma directa con los representantes de las empresas conveniadas para que así puedan decidir. Se publicará con antelación la agenda de estas jornadas.
- Plazo de solicitud de empresa: del 21 al 24 de febrero de 2020. Una vez finalizadas las Jornadas de Prácticas Externas, se abre el plazo en el cual cada estudiante deberá priorizar las empresas en base a sus preferencias. Las plazas se adjudicarán teniendo en cuenta la prioridad indicada en la solicitud y lo dispuesto en el reglamento de la asignatura Prácticas Externas.
- Publicación de la adjudicación de empresas y asignación del tutor académico: 3 de marzo de 2020. A cada estudiante se le asignan dos tutores, uno en la empresa donde va a realizar las prácticas y otro tutor académico que es profesor del Centro. Al finalizar el periodo de prácticas, cada estudiante deberá entregar al tutor académico una memoria de la actividad realizada.
- Las prácticas se realizarán entre el 9 de Marzo y el 30 de Junio de 2020, cada empresa establecerá la fecha concreta de comienzo dentro de este periodo.
- Al finalizar el periodo de prácticas los estudiantes deberán entregar una memoria de la actividad realizada al tutor académico. Deberán hacerlo antes del 3 de julio de 2020 para la primera convocatoria ordinaria y antes del 18 de septiembre de 2020 para la segunda convocatoria ordinaria.
- El tutor académico, en base al informe del estudiante y al informe de evaluación realizado por el tutor en la empresa, procederá a evaluar el periodo de prácticas realizado remitiendo a la Secretaría del Centro el informe cumplimentado, el informe emitido por el tutor de la empresa y la memoria realizada por el estudiante. Deberá entregar este informe en secretaría antes del 10 de julio de 2020 en la primera convocatoria ordinaria y antes del 9 de octubre de 2020 en la segunda convocatoria ordinaria.
- Publicación de las actas con las calificaciones obtenidas. Al fin del segundo semestre, se publicará en el tablón del Edificio de Dirección (Secretaría), las actas con las calificaciones obtenidas, pudiéndose consultar dicha calificación en el expediente de cada estudiante a través de DUMA. Se concederán la calificación de "matrícula de honor" a aquellos estudiantes con mejor nota media en su expediente que hayan sido calificados con al menos un 9.0 por su tutor académico. En caso de empate, se concederá la matrícula al estudiante que maximice el primero de los siguientes criterios en la titulación:
 - Número de créditos superados.
 - Número de matrículas de honor obtenidas.
 - Número de sobresalientes obtenidos.
 - Número de notables obtenidos.



- El número máximo de matrícula de honor que se otorgarán tendrá como tope lo establecido por la normativa aprobada por la Universidad de Málaga.

Se aprueba el siguiente calendario para los procedimientos asociados a la asignatura Trabajo Fin de Grado de los grados impartidos en la Escuela:

- Jornada formativa obligatoria de TFG: una de las siguientes fechas
 - 8 de octubre de 2019.
 - 25 de octubre de 2020.
- Entrega de anteproyectos:
 - Del 11 al 15 de noviembre de 2019.
 - Del 12 de febrero al 13 de marzo de 2020.
 - Del 4 de mayo al 7 de junio de 2020.
 - Del 1 al 16 de octubre de 2020
- Defensa en la primera convocatoria ordinaria:
 - Primer llamamiento: solicitudes del 4 al 22 de noviembre, informe del tutor hasta el 26 de noviembre y periodo de defensa del 10 al 20 de diciembre de 2019.
 - Segundo llamamiento: solicitudes del 29 de enero al 7 de febrero, informe del tutor hasta el 11 de febrero y periodo de defensa del 17 de febrero al 2 de marzo de 2020.
 - Tercer llamamiento: solicitudes del 1 al 26 de junio, informe del tutor hasta el 30 de junio y periodo de defensa del 6 al 17 de julio de 2020.
- Defensa en la segunda convocatoria ordinaria:
 - Periodo especial: solicitudes del 1 al 11 de septiembre, informe del tutor hasta el 15 de septiembre y periodo de defensa del 21 al 25 de septiembre de 2020.
 - Periodo ordinario: solicitudes del 1 al 25 de septiembre, informe de tutor hasta el 29 de septiembre y periodo de defensa del 5 al 15 de octubre de 2020.

Se aprueba el siguiente calendario de plazos para los distintos procedimientos administrativos:

- Cambio de asignaturas de inglés a español y viceversa: del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2019 para el primer semestre y del 19 al 26 de febrero de 2020 para el segundo semestres.
- Cambios de grupo por otros motivos: del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2019 para el primer semestre y 19 al 26 de febrero de 2020 para segundo semestre.
- Los estudiantes de nuevo ingreso matriculados con posterioridad a las fechas

establecidas en los puntos anteriores, podrán solicitar cambios para cursar asignaturas en inglés durante los dos días hábiles siguientes a la fecha que realizó la misma.

- Ampliación de matrícula: hasta el 29 de noviembre de 2019 para asignaturas del primer cuatrimestre, hasta el 31 de marzo de 2020 para asignaturas del segundo cuatrimestre (excepto “Prácticas Externas”), y hasta el 7 de febrero de 2020 para “Prácticas Externas”. La ampliación de matrícula con asignaturas optativas estará supeditada a la existencia de plazas vacantes en el momento de la solicitud.
- Solicitud para participar en la convocatoria extraordinaria en estudios de grado: del 4 al 15 de noviembre de 2019.

4. Se aprueba la renovación de las Comisiones de Reconocimiento de Estudios de Grado quedando formadas por los siguientes miembros:

Comisión de Reconocimientos del Grado en Ingeniería de Computadores:

- Miguel Ángel Gómez Lozano. Área de Álgebra.
- Andrés Rodríguez Moreno. Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Amparo Ruiz Sepúlveda. Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Luis Robles Teigeiro. Área de Economía Aplicada.
- Rafael Escaño Quero. Área de Electrónica.
- Inmaculada Alados Arboledas. Área de Física Aplicada (Física Aplicada II).
- Cipriano Galindo Andrades. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Mercedes Amor Pinilla. Área de Ingeniería Telemática.
- Luis Llopis Torres. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Inmaculada Fortes Ruiz. Área de Matemática Aplicada (Dpto. Matemática Aplicada).
- José de la Varga Salto. Área de Organización de Empresas.
- José Antonio Cortés Arrabal. Área de Teoría Señal y las Comunicaciones.

Comisión de Reconocimientos del Grado en Ingeniería de la Salud:

- Víctor M. Smith Fernández. Área de Anatomía y Embriología Humana.
- Gerardo Bandera Burgueño. Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Jesús A. Santamaría García. Área de Biología Celular.
- José Lozano Castro. Área Bioquímica y Biología Molecular (Dpto. Biología Molecular y Bioquímica)
- Maximiliano Ruiz Galdón. Área Bioquímica y Biología Molecular (Dpto. Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología).
- Carmen María García López. Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Rafael Escaño Quero. Área de Electrónica.
- Marta Postigo Asenjo. Área de Filosofía Moral y Política.



- José Antonio Ruiz Arias. Área de Física Aplicada (Dpto. Física Aplicada I)
- María Inmaculada García Fernández. Área de Fisiología.
- Jesús Cano Pérez. Área de Genética.
- Concepción Parrado Romero. Área Histología.
- Cipriano Galindo Andrades. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- María Prado Novoa. Área de Ingeniería Mecánica.
- Mercedes Amor Pinilla. Área de Ingeniería Telemática.
- Ismael Navas Delgado. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Carlos Guerrero García. Área de Matemática Aplicada (Dpto. Matemática Aplicada).
- Carlos del Pino Peña. Área de Mecánica de Fluidos.
- Jorge Veintimilla Alcas. Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- José María de la Varga Salto. Área de Organización de Empresas.
- Rafael Guzmán Sepúlveda. Área de Proyectos de Ingeniería.
- Pascual Olivera Pastor. Área de Química Inorgánica.
- Francisco Sendra Portero. Área de Radiología y Medicina Física.
- Juan Manuel Romero Jerez. Área de Tecnología Electrónica.
- José Antonio Cortés Arrabal. Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Comisión de Reconocimientos del Grado en Ingeniería del Software:

- Miguel Ángel Gómez Lozano. Área de Álgebra.
- Mario González Peñalver. Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Amparo Ruiz Sepúlveda. Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Luis Robles Teigeiro. Área de Economía Aplicada.
- Rafael Escaño Quero. Área de Electrónica.
- Inmaculada Alados Arboledas. Área de Física Aplicada (Física Aplicada II).
- Cipriano Galindo Andrades. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
- Mercedes Amor Pinilla. Área de Ingeniería Telemática.
- Bartolomé Rubio Muñoz. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Inmaculada Fortes Ruiz. Área de Matemática Aplicada (Dpto. Matemática Aplicada).
- José de la Varga Salto. Área de Organización de Empresas.
- José Antonio Cortés Arrabal. Área de Teoría Señal y las Comunicaciones.

Comisión de Reconocimientos del Grado en Ingeniería Informática:

- Miguel Ángel Gómez Lozano. Área de Álgebra.
- José María González Linares. Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Amparo Ruiz Sepúlveda. Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.



- Luis Robles Teigeiro. Área de Economía Aplicada.
 - Rafael Escaño Quero. Área de Electrónica.
 - Fernando Calle Alonso. Área de Estadística e Investigación Operativa.
 - Inmaculada Alados Arboledas. Área de Física Aplicada (Física Aplicada II).
 - Cipriano Galindo Andrades. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática.
 - Mercedes Amor Pinilla. Área de Ingeniería Telemática.
 - M^a Victoria Belmonte Martínez. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
 - Inmaculada Fortes Ruiz. Área de Matemática Aplicada (Dpto. Matemática Aplicada).
 - José de la Varga Salto. Área de Organización de Empresas.
 - José Antonio Cortés Arrabal. Área de Teoría Señal y las Comunicaciones.
 - Cristina Díaz García. Estudiante
6. Se aprueba incorporar las siguientes modificaciones en la renovación del Convenio con la Universidad del Pisa para el Máster Universitario en Ingeniería Informática, así como la posterior aprobación por asunto de trámite del Convenio definitivo:

Estudiantes de la UNIPI:

- FIRST YEAR AT UNIPI: Mandatory courses from the corresponding master's curriculum.
- SECOND YEAR AT UMA:
 - The student will propose a Learning Agreement (LA) with the programme of studies to be followed at UMA and must be approved by the student, and the coordinators of both UNIPI and UMA during the first year.
 - The LA will consist of 36 ECTS from the list of topics the student should take in the second year at UMA, based on the list of courses agreed by both coordinators.
 - The LA will additionally include the Master's thesis (24 ECTS). Each thesis will be co-tutored by one supervisor from the University of Pisa and one supervisor from the University of Malaga.

Estudiantes de la UMA:

- FIRST YEAR AT UMA: Mandatory courses corresponding to the first year of the master.
- SECOND YEAR AT UNIPI:
 - The student will propose a Learning Agreement (LA) with the programme of the studies to be followed at UNIPI and must be approved by the student, and the coordinators of both UMA and UNIPI during the first year.
 - The LA will consist of 24 ECTS from the list of topics the student should take in the second year at UNIPI, based on the list of courses agreed by both coordinators.



- The LA will include the Master's thesis (24 ECTS). Each thesis will be co-tutored by one supervisor from the University of Pisa and one supervisor from the University of Malaga
 - The University of Pisa will recognize 12 ECTS as “Free choice” courses to students who acquired a 4-year BS Degree in Computer Science, in Computer Engineering, in Software Engineering or similar.
7. Se aprueba invitar a las siguientes empresas a formar parte del Consejo Asesor de la E.T.S.I. Informática: Accenture, Indra, Ingenia, CGI, Virus total, Decra, Edag, Telefónica, Ciklum, The Workshop y Parque Tecnológico de Andalucía.

Málaga, 17 de julio de 2019

Fdo.: Agustín Valverde Ramos
Secretario de la E.T.S.I. Informática